

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

376/91

Salta, 30 de agosto de 1991 Expediente N° 12.123/91 Referente N° 2/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino con de dicación semiexclusiva para la cátedra: "PRACTICA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para atender los gastos que demande la presente designación;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamenta ciones vigentes (Resolución Interna N°189/87 y su modificatoria N° 198/87);

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir me diante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, el car go que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Profesor Adjunto	PRACTICA DE	Semiexc.	Nutric.

ARTICULO 2°.- Los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

resolucion interna n° 376/91

Salta, 30 de agosto de 1991 Expediente Nº 12.123/91 Referente N° 2/91

- Período de inscripción de interesados: 4 al 10 de setiembre de 1991.
- Período de publicación de inscriptos: 11 al 13 de setiembre
- Período de designación: setiembre de 1991 hasta la sustan ciación de concurso regular.

ARTICULO 3°.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 4 al 10 de setiembre de 1991, en el horario de 10,00 a 17,00 horas A tal fin deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación debi damente certificada.

ARTICULO 4°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su car go la evaluación de los postulantes, estableciendo el órden de me ritos correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA

HORA

TRIBUNAL EVALUADOR

Fecha: 16 de setiembre de 1991

PRACTICA DE SALUD PUBLICA 17,00

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Nut. Patricia MORENO
- Dr. José Oscar ADAMO
- Lic. Marta J. JIMENEZ

ARTICULO 5°.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas pos teriores al sorteo de tema.



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

376/91

Salta, 30 de agosto 1991 Expediente N° 12.123/91 Referente N°2/91

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secre taría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el Boletín de Prensa de la Unviersidad y siga a Di rección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SECRETARIO

Lic. Mónica E. Couceiro de Cade

Vice Decana a/c Decanato